CACUMEN POST S.A.S.
NIT 900.620.597-1
CL 2 B 13 OESTE 69
Tel: 3043543513
Cali - Colombia
carmenochoacacumen@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. SETP 144

Señores	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS		
NIT	890.399.011-3	**Teléfono**	(602) 6531063 - Ext. 000
Dirección	CAM AV 2N 10 70 CAM	**Ciudad**	Cali - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	26/12/2023, 09:30
Expedición	19/12/2023, 09:32
Vencimiento	27/12/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	PAGO FINAL EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO No.4182.010.26.1.675-2023 CORRESPONDIENTE A LA REALIZACIÓN DE UN SHOW TECNOLÓGICO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO CALI UN SORPRENDENTE RELATO POPULAR 2023.	1.00	265,225,000.00	0 %	265,225,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Doscientos sesenta y cinco millones doscientos veinticinco mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-12-27 por $ 265,225,000.00

Total Bruto	265,225,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	265,225,000.00

Observaciones:
NOTA: Nos acogemos a la Ley 1493 de 2011 Art. 6 (código 9008 Excluido de IVA)

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764051448720 aprobado en 20230705 prefijo SETP desde el número 121 al 200 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 5911 Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión Tarifa 10 X MIL
CUFE: 95ad9fb8ec53dbe8e4cdd0f75299f85f40c3ce299d82c2a891cd257e64e6e430040005b2dbc3fa652b5651a72fd500ea

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

INFORME TÉCNICO ACTA PAGO FINAL	**Versión: 01**
	Fecha: 10-11-12
	Página 1 de 1

Se presenta a continuación el informe técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico de cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el marco del contrato de servicios No. **4181.010.26.1.675-2023** de la entidad **CACUMEN POST S.A.S.** con **NIT. 900620597-1** con relación al PAGO FINAL establecido en la forma de desembolso del contrato en mención. En cumplimiento a lo acordado mediante el contrato:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No:	4181.010.26.1.675-2023
ORDENADOR GASTO:	Unidad Administrativa de Servicios Públicos de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, con NIT. 890399011-3 DIEGO FERNANDO CORTES REYES C.C 94.449.119
CONTRATISTA:	CACUMEN POST S.A.S.
NIT:	900620597-1
OBJETO:	Realizar show tecnológico del Alumbrado Navideño “Cali Un Sorprendente relato popular” 2023.
VALOR:	DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($2.652.250.000)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDP- 3500203485
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RPC- 4500310323

2. Que de acuerdo a la CLÁUSULA SEGUNDA: ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y/O ALCANCE DEL CONTRATO, se detallan el cumplimiento de los compromisos y actividades establecidas:

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	ESTADO DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
2.1. Realizar el reconocimiento a la Alcaldía de Santiago de Cali - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, cumpliendo con el manual de marca de la Alcaldía de Cali y los lineamientos del equipo de comunicaciones de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP	100%	El contratista realizó el reconocimiento de la Alcaldía de Santiago de Cali -Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, cumpliendo con el manual de marca de la Alcaldía de Cali y los lineamientos del equipo de comunicaciones de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, evidenciado en las diferentes piezas gráficas de los Shows Tecnológicos.Ver anexo informe No. 3 Shows Tecnológicos en el link: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1c6nqixCqxFI7njBHCluqyvX3BbAUUmO4
2.2. Realizar la conceptualización y diseño de la experiencia en tres (3) shows tecnológicos, distribuidos en: (i) MAPPING INMERSIVO CALI SALSA (ii) EXPERIENCIA FUTURISTA SALSA y (iii) MAPPING SOBRE ESTRUCTURA, para el alumbrado navideño 2023 del Distrito Especial de Santiago de Cali, en los sitios establecidos por la entidad contratante.	100%	El contratista presentó la propuesta de realización de los shows tecnológicos que contiene el guión literario, planos y esquemas técnicos. Ver link : https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1bi8ltdHWpEKOrX9BvQQbtOgoDiX3aVoO -Para esta actividad se presenta un informe de ejecución detallado por parte del contratista con sus respectivos links en los cuales se puede evidenciar los avances en los diseños audiovisuales , contenidos narrativos, producción

		sonora, locución y Render. Ver link: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1PFgHvFkVp3CL0qbbSx9Ki_wqeKmJGmsK
2.3. El desarrollo conceptual se debe basar en la temática establecida por la UAESP, de conformidad con los productos entregados por el consultor del diseño.	100%	El desarrollo conceptual se basó integralmente acorde al diseño establecido por la UAESP, y siguiendo los lineamientos del diseño entregado por el consultor.
2.4. El contratista debe garantizar que las dimensiones propuestas sean de acuerdo con las condiciones específicas del lugar.	100%	Para esta actividad el contratista presentó los planos técnicos en medio físico y en digital en formato PDF. Ver link : https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1bi8ltdHWpEKOrX9BvQQbtOgoDiX3aVoO ; https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1bi8ltdHWpEKOrX9BvQQbtOgoDiX3aVoO; https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1bi8ltdHWpEKOrX9BvQQbtOgoDiX3aVoO
2.5 Se debe garantizar el cuidado y conservación del espacio donde se realicen shows tecnológicos.	0%	Para el presente informe esta actividad no se ha requerido por ser inherente a las actividades del informe, Esta obligación se verá relacionada en un documento anexo por el contratista..
2.6. Garantizar que cada una de las experiencias cuente con el sonido óptimo para el espacio en el que se desarrolla.	100%	El contratista garantizó que cada experiencia del Shows contará con su sonido óptimo para el desarrollo de las programaciones en cada uno, realizando el respectivo montaje con equipos tecnológicos.

2.7. Desarrollar un guión audiovisual para cada experiencia, a partir de la temática que establezca la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos para el desarrollo de contenidos visuales.	100%	El contratista entregó en medio físico y digital (formato pdf) los guiones literarios detallados de la historia, los diálogos y los personajes que serán parte de los shows tecnológicos y en concordancia con la temática establecida por la UAESP. Ver anexo informe 2 Link: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1PFgHvFkVp3CL0qbbSx9Ki_wqeKmJGmsK
2.8. Trabajar en conjunto con el equipo técnico de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, con el objetivo de atender modificaciones, cambios y correcciones de la propuesta creativa de acuerdo con las solicitudes del interventor del contrato.	100%	El contratista participó en el comité de instalación con el Equipo técnico de la Unidad Administrativa Especial de Servicios públicos el día 14 de Noviembre de 2023, para atender las modificaciones, cambios y/o correcciones. Se anexa a este informe el Acta de la UAES, con los acuerdos establecidos en el comité. El contratista participó en los diferentes comités semanales citados por parte de la interventoría y Equipo técnico de la Unidad Administrativa Especial de Servicios públicos.
2.9. Realizar el mantenimiento y/o reparación del sistema con inmediatez cuando sea necesario, garantizando el correcto funcionamiento de los shows durante el tiempo establecido.	100%	El contratista realizó las actividades de reparación del sistema con inmediatez en el momento que fue necesario, para garantizar el funcionamiento de los shows.
2.10.Entregar los lugares de los sitios donde se realizó la intervención, en perfecto estado y en las condiciones iniciales.	0%	Para el presente informe esta actividad no se ha requerido por ser inherente a las actividades del informe, Esta obligación se verá relacionada en un documento anexo por el contratista.

2.11. Realizar un videoclip y piezas gráficas de los shows tecnológicos no mayor a un (1) minuto, este video servirá como antecedente para conocer su funcionamiento y servirá como pieza publicitaria digital para las plataformas de la Alcaldía, esta actividad será coordinada con el equipo de comunicaciones del Distrito Especial de Santiago de Cali – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.	100%	El contratista realizó el videoclip y piezas gráficas de los shows tecnológicos no mayor a un (1) minuto, el cual fue coordinado y aprobado por el equipo de comunicaciones del Distrito Especial de Santiago de Cali – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos. Se puede verificar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1R8jJ7ib_5PfobGJGCIqYXi8XjC90dGdR
2.12.Contar con un equipo idóneo que garantice el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST durante el desarrollo general del evento.	100%	El contratista presentó las respectivas certificaciones del personal que está realizando las actividades del montaje de las estructuras para los Shows inmersivo y Show experiencia futurista (DOMO) y estas fueron revisadas por el profesional encargado de la interventoría el cual verificó el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Se puede verificar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1gjxXSDkGJh4CddBCzmx7hvuCedAeRsyn
2.13. Realizar pruebas de los shows tecnológicos previo a la inauguración del alumbrado navideño y realizar los ajustes que desde la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos se consideren necesarios, con anterioridad a la inauguración del evento.	100%	El contratista realizó las respectivas pruebas previas a la inauguración, garantizando el buen funcionamiento y acogiendo las recomendaciones y ajustes realizados por las Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos. Lo anterior se evidencia en el informe No. 3 en el siguiente link. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1c6nqixCqxFI7njBHCluqyvX3BbAUUmO4,

		Acta de entrega Shows Tecnológicos
2.14. Presentar para aprobación de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, un cronograma de trabajo detallado, donde se especifique el cumplimiento del plazo contractual.	100%	El contratista presentó en medio físico y digital (formato PDF) el cronograma detallado con puntos críticos y rutas de atención de actividades a desarrollar. El contratista presentó en medio físico y digital (formato PDF) el segundo cronograma para el Montaje de Shows Tecnológico Experiencia Futurista y Mapping Inmersiva CALI SALSA.
2.15. Las especificaciones técnicas deben ser presentadas y aprobadas por el interventor y/o ordenador del gasto.	100%	-El contratista presentó las correcciones y resolvió las inquietudes que se manifestaron mediante oficio informativo enviado por comunicación electrónica al correo: anatrujillo@cacumen.tv por parte de la Interventoría. Así mismo, el contratista mediante informe físico entregó las correcciones, para revisión y aprobación.
2.16. Presentar la programación de cada una de las experiencias, la cual comprenderá un horario desde las 6:30 pm hasta las 11:00 pm. Los shows contarán con una duración mínima de 5 minutos e intervalos de 15 minutos cada una.	100%	El contratista presentó la programación de cada una de las experiencias, la cual comprende un horario desde las 6:30 pm hasta las 11:00 pm y que se puede evidenciar en los ingresos de cada uno de los Shows Tecnológicos. El contratista realizó un diseño de pieza gráfica que contiene la información correspondiente a horarios y fechas en los que se llevarán a cabo los shows

		tecnológicos del Alumbrado de Cali 2023 Cali Un Sorprendente Relato Popular. El cual puede evidenciarse en el punto 2.16 imagen anexo informe No. 3 link: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1c6nqixCqxFI7njBHCluqyvX3BbAUUmO4
2.17. Realizar a todo costo sin cargo al presupuesto oficial de la entidad, las actividades adicionales de contenidos visuales adicionales en una de las experiencias durante el plazo de ejecución del contrato y de acuerdo con el compromiso suscrito como factor técnico en el proceso de selección. Para tales efectos, deberá asignar los recursos técnicos y humanos necesarios.	100%	El contratista desarrolló las actividades de contenidos visuales adicionales sin ningún costo adicional, como lo es el Factor Técnico, el cual consta de un contenido adicional para los SHOWS de 3 minutos para un total del cada SHOW de 8 minutos, el cual puede verificarse en el link: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1tSjSq-2S5w6OftS0lP0s9sliOUzlrsTZ , denominado Maqueta del Show inmersivo Locución 2023.
2.18. Realizar el mantenimiento y/o reparación del sistema con inmediatez cuando sea necesario, garantizando el correcto funcionamiento del show durante el tiempo y sitios establecidos. Cualquier pérdida y/o daño deberá ser asumidos por el contratista sin que signifiquen costos adicionales.	100%	El contratista realizó el mantenimiento y/o reparación del sistema con inmediatez cuando fue necesario, garantizando el correcto funcionamiento del show durante el tiempo y sitios establecidos.
2.19. Instalar un cerramiento provisional y señalización del área a intervenir, donde sea requerido. Todos los elementos deberán estar bien presentados y ser de fácil visualización. El contenido de las vallas será previamente definido con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, teniendo en cuenta las siguientes condiciones: a) La información exterior visual deberá estar integrada física y visualmente al paisaje, respetando los elementos constitutivos del espacio público, teniendo en cuenta condiciones de visibilidad que se puedan presentar. b) La información exterior visual, así como	100%	El contratista instaló para la actividad de montaje de estructura de los Shows inmersivo y Domo experiencia futurista de la salsa el respectivo cerramiento con valla y señalización. Anexo a este informe se encuentra el informe de la interventoría de verificación en campo con registro fotográfico. Ver. Bitácora seguimiento diario link: https://docs.google.com/do

las dimensiones de las vallas, serán de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas definidas por la Alcaldía de Santiago de Cali e informadas por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.		cument/d/1Z_zJtvPheQAeEKJuDENw1Hrh6c7rc9tD/edit El contratista para la inauguración y desarrollo de los Shows durante el tiempo del contrato instaló y adecuó el respectivo cerramiento y señalización requerida, con todos los elementos bien presentados y de fácil visualización. Ver Bitácora avance diario a partir del 7 de Diciembre de 2023: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/19rdx0CVgEN2ZFqjxiZXWbbonRao8qTw3
2.20. En el evento que algunos de los materiales instalados presenten deficiencias y/o mal funcionamiento, es obligación cambiarlos o repararlos nuevamente.	100%	El contratista reparó los materiales instalados que fallaron en su momento para garantizar el buen funcionamiento de los shows.
2.21. El contratista, su personal, los materiales y equipos requeridos para la ejecución del contrato deberán transportarse por sus propios medios a los lugares establecidos por la Entidad para el montaje de los shows tecnológicos.	100%	El contratista transportó el personal y los materiales a su cargo con sus propios medios a los lugares establecidos para el montaje de los Shows tecnológicos.
2.22. Presentar los informes requeridos por la interventoría del contrato para el seguimiento de las tareas encomendadas.	100%	-El contratista ha presentado los informes requeridos de acuerdo a los ajustes solicitados para cumplir con el seguimiento de las tareas Encomendadas, los cuales se encuentran anexos a este informe y pueden verificarse en el siguiente link. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1PFgHvFkVp3CL0qbbSx9Ki_wqeKmJGmsK El contratista presentó informe acta parcial No.3 de acuerdo a lo requerido contractualmente para cumplir con sus actividades específicas. El cual se

		encuentran anexo a este informe y pueden verificarse en el siguiente link. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1c6nqixCqxFI7njBHCluqyvX3BbAUUmO4
2.23. Garantizar que el personal que realice el trabajo en alturas cuente con las certificaciones vigentes otorgadas por un ente autorizado y demás documentos que acrediten el cumplimiento de esta obligación. Igualmente, garantizar los mejores procedimientos y prácticas en cualquier actividad que involucre trabajar en alturas.	100%	El contratista presentó las respectivas afiliaciones al sistema de seguridad social integral, según Certificado firmado por Revisor Fiscal de los aportes parafiscales de los últimos 6 meses. De igual manera, presentó la relación del personal contratado para dichas tareas. Ver anexo link : https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1gjxXSDkGJh4CddBCzmx7hvuCedAeRsyn
2.24. Participar en los comités de control y seguimiento que convoque la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP o el interventor.	100%	El contratista ha participado de los comités de control y seguimiento convocados por la UAES. (Actas comité técnico UAES).
2.25. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, obligación deberá ser cumplida por el CONTRATISTA aún después de terminado el Contrato.	100%	El contratista guardo la confidencialidad y reserva de la información y documentos del contrato.

Tabla No. 1: Porcentaje de Avance obligaciones específicas del Contrato Objeto de Vigilancia

3. VERIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

3.1 COMPONENTE TÉCNICO

El contratista dentro de las obligaciones contractuales reporta el cumplimiento en su totalidad del objeto del contrato, relacionando las especificaciones técnicas del contrato cumplidas que hacen parte de los servicios prestados.

Lo anterior hace parte del 10%, como soporte del pago final del contrato.

La interventoría acorde con las actividades descritas anteriormente estipuló, previo acuerdo con el contratista CACUMEN POST S.A.S, el peso porcentual por etapas para el contrato de servicios No. 4182.010.26.1.675-2023, quedando de la siguiente manera: I) Etapa de Montaje equivalente al 40%, II) Etapa de Desarrollo Shows tecnológicos equivalente al 50% y III) Etapa de desmonte equivalente a un 10%.

A) Conforme a lo anterior el contrato de servicios No. 4182.010.26.1.675-2023, se encuentra a la fecha de presentación del presente informe, con el siguiente avance físico porcentual por etapas:

- **SHOW EXPERIENCIENCIA INMERSIVA**

COMPONENTE	ACTIVIDADES	SUB PROCESOS	PORCENTAJE DE AVANCE
MONTAJE E INSTALACIÓN	MONTAJE ESTRUCTURAL	- Descargue y montaje de estructura Scallfold - Instalación de piso - Cerramiento perimetral	**100%**
	MONTAJE ESCENOGRÁFICO	- Montaje y alistamiento estructura fachadas casa (Mapping) - Instalación tarima	**100%**
	MONTAJE TECNOLÓGICO	- Instalación proyectores - Instalación luces kineticas - Instalación cableado y Sonido	**100%**
	PRUEBAS	- Proyección (mapping) - Sonido - Luces - Contenido	**100%**
EJECUCIÓN	SHOWS DIARIOS EXPERIENCIA TECNOLÓGICA	- 12 presentaciones diarias de programación de Show con una duración aprox. 6min desde el día 7 al 30 de diciembre de 2023	**100%**
DESMONTAJE	DESMONTAJE ESTRUCTURAL Y TECNOLÓGICO	-Desmontaje estructural y tecnológico	**0%**

Tabla No.2: Porcentaje de Avance Físico Contrato Objeto de Vigilancia

- **SHOW EXPERIENCIENCIA FUTURISTA DE LA SALSA**

COMPONENTE	ACTIVIDADES	SUB PROCESOS	PORCENTAJE DE AVANCE
MONTAJE E INSTALACIÓN	MONTAJE ESTRUCTURAL	- Descargue y montaje de estructura Domo - Instalación Lona (Carpa)	**100%**
	MONTAJE ESCENOGRÁFICO	- Montaje y alistamiento Figuras en Yeso (Cabezas, cerebro y soportes)	**100%**
	MONTAJE TECNOLÓGICO	- Instalación proyectores - Instalación luces kineticas - Instalación cableado y Sonido	**100%**

	PRUEBAS	- Proyección (mapping) - Sonido - Luces - Contenido	**100%**
EJECUCIÓN	SHOWS DIARIOS EXPERIENCIA TECNOLÓGICA	- 12 presentaciones diarias de programación de Show con una duración aprox. 11 min desde el día 7 al 30 de diciembre de 2023	**100%**
DESMONTAJE	DESMONTAJE ESTRUCTURAL Y TECNOLÓGICO	-Desmontaje estructural y tecnológico	**0%**

Tabla No. 3: Porcentaje de Avance Físico Contrato Objeto de Vigilancia

Nota: El cumplimiento de las actividades de desmontaje de cada uno de los Shows tecnológicos, se encontrará en un documento anexo entregado por el contratista, seguido a la terminación de este contrato.

3.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

A) <u>Informes, seguimientos y actas:</u>

- Bitácora Formato de avance de seguimiento diario desde las fechas del 7 de diciembre de 2023 al 30 de diciembre del 2023, en la cual se evidencia las actividades de acuerdo a las especificaciones contractuales y la programación diaria de los shows tecnológicos.
- Informe semanal y mensual de seguimiento al cumplimiento de actividades con su respectivo Registro fotográfico y observaciones.

B. Modificaciones y/o alteraciones del contrato:

- Suspensiones y reinicios: NA.
- Modificaciones u otro si:

1. Modificación No. 1 en: “CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: GARANTÍAS Y MECANISMOS DEL COBERTURA DEL RIESGO, vigencia del riesgo “Calidad del servicio” el cual quedará de la siguiente manera:

“CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: GARANTÍAS Y MECANISMOS DEL COBERTURA DEL RIESGO. El Contratista se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Entidad Estatal contratante, con ocasión de la ejecución del contrato, de acuerdo con la información de la siguiente tabla:

RIESGOS	DESCRIPCIÓN	%	VIGENCIA
Cumplimiento (Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015)	Ejecución cabal de las actividades inherentes al objeto contractual, por parte del contratista.	20%	Por la duración del contrato y seis (6) meses más.
Pago de Salarios y prestaciones sociales (Artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 de 2015)	Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5%	Plazo del contrato y tres (3) años más.
Pago de Salarios y prestaciones sociales (Artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 de 2015)	Calidad del servicio a suministrar	20%	Con una vigencia igual al término de la duración del contrato y seis (6) años más.
Responsabilidad Civil Extracontractual (Artículo 2.2.1.2.3.1.5, 2.2.1.2.3.1.8 y 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015).	Responsabilidad por daños a terceros	300 SMMLV	Igual al período de ejecución del contrato

2. Modificación No. 2: CLÁUSULA NO. (17): Se modifica la vigencia del amparo de Responsabilidad Civil Extracontractual, quedando igual al término de ejecución del contrato y quince (15) días más, más al pactado inicialmente, teniendo en cuenta las actividades de desmontaje que se deben de realizar y aunado a esto siendo la fecha de terminación el fin de año, es necesario contar con unos tiempos de holgura, previendo cualquier situación que alargue el proceso de desmontaje, por lo tanto en aras de prever los riesgos que se puedan derivar de dichas actividades, se hace necesario ampliar la vigencia de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

1. **<u>Requerimientos (llamados de atención), planes de mejoramiento</u>**

   N/A

2. **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:**

El contratista presentó anexo al informe general de avance las certificaciones de afiliación y pago a los sistemas de seguridad social de salud, pensión y ARL vigentes a la fecha de ejecución del contrato del personal que actualmente tiene vinculado a las labores inherentes al mismo, por lo cual la interventoría realizó la verificación correspondiente de la planilla de aportes y se determinó que el contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición. A continuación, se relaciona los datos del personal mínimo presentado por el contratista tanto para diseño y producción como el personal de montaje estructural para los Shows Tecnológico Inmersivo- Show experiencia futurista de la salsa:

No	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	EPS	ARL	C. COMPESACION	PENSION	RIESGO	No PLANILLA	CUMPLE
1	Mauricio Díaz	14638531	DIRECTOR	SURA	SURA	COMFANDI	PORVENIR	3	7907380151	X
2	Ana María Trujillo	38643526	COORDINADOR GENERAL	SURA	SURA	COMFANDI	PORVENIR	3	7907380151	X
3	Sandra Guerrero	31484102	ADMINISTRATIVO	SURA	SURA	COMFANDI	PROTECCION	1	7907380151	X
4	Sonia Calonge	1143947078	ADMINISTRATIVO	EMSSANAR	SURA	COMFANDI	PORVENIR	1	7907380151	X
5	Stephany García	1130603598	ADMINISTRATIVO	SURA	SURA	COMFANDI	PORVENIR	1	7907380151	X
6	Juan Alberto García	16649309	ADMINISTRATIVO	SURA	SURA	COMFANDI	COLPENSIONES	1	7907380151	X
7	Andrés Perea	1130606086	PRODUCTOR GENERAL	SURA	SURA	COMFANDI	COLPENSIONES	3	7904042085	X
8	Catalina Díaz	1010131868	COORIDNADOR DE DISEÑO	SANITAS	SURA	COMFANDI	PROTECCION	4	7907380151	X
9	Samuel Montoya	1039024786	PRODUCTOR MUSICAL	SURA	SURA	COMFANDI	PORVENIR	3	7904042085	X
10	Bryan Rojas	1144158743	PRODUCCION TECNICA	SALUD TOTAL	SURA	VOLUNTARIO	PROTECCION	3	73508578	X
11	Franchesco Biondi	1400532	TECNICO	SURA	SURA	VOLUNTARIO	PORVENIR	5	9459679365	X
12	Andrés Villamarin	16377404	TECNICO	SURA	SURA	VOLUNTARIO	COLPENSIONES	5	9459000040	X
13	Jorge Ortiz	1130648154	OPERATIVO -ALTURAS	SURA	SURA	VOLUNTARIO	PROTECCION	5	9459679205	X
14	Rocío Millán	66844909	PRODUCCION	SURA	SURA	VOLUNTARIO	PORVENIR	3	9460018907	X
15	Paola Collazos	1144065510	PRODUCCION	NUEVA EPS	SURA	VOLUNTARIO	PORVENIR	5	73511879	X
16	Albeiro Arévalo	18398352	PRODUCCCION TECNICA	SANITAS	SURA	VOLUNTARIO	PORVENIR	1	73511979	X
17	Javier Ordoñez	9011722217	OPERATIVO	SURA	SURA	VOLUNTARIO	PORVENIR	1	72635698	X
18	Jennifer Ortiz Mena	1144131501	LOGISTICA	SURA	SURA	VOLUNTARIO	PROTECCION	3	1059065618	X
19	Mauricio Andrés Cerón	94527705	LOGISTICA	SURA	SURA	VOLUNTARIO	PORVENIR	3	1050272743	X
20	Carlos Andrés Realpe	14635088	BAILARIN	EMSSANAR	SURA	VOLUNTARIO	PORVENIR	2	1059210312	X
21	Mauricio Posso	1059211652	BAILARIN	SALUD TOTAL	SURA	VOLUNTARIO	PORVENIR	2	1059211652	X
22	Briyid Andrea Vélez	1006054756	BAILARIN	COMFENALCO	SURA	VOLUNTARIO	COLPENSIONES	2	1059578954	X
23	Jossimar Requene Cortés	1113670692	BAILARIN	NUEVA EPS	SURA	VOLUNTARIO	PORVENIR	2	1059578997	X
24	Lizeth Duarte	1005703202	BAILARIN	SALUD TOTAL	SURA	VOLUNTARIO	PROTECCION	1	1059901489	X
25	Gisel Jordan	1000953612	BAILARIN	SURA	SURA	VOLUNTARIO	COLPENSIONES	2	1059578993	X
26	Solangel Piedrahita Arias	1144055644	PRODUCCION	SOS COMFANDI	SURA	VOLUNTARIO	PORVENIR	4	1059625860	X
27	Gilberto Mondragón	94050387	SEGURIDAD	SOS COMFANDI	COLPATRIA	COMFANDI	COLPENSIONES	4	9460326162	X

3.3. COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE:

El **PAGO FINAL**, es por valor de DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTI CINCO MIL PESOS ($ 265.225.000,00), que se pagará teniendo en cuenta la CLÁUSULA CUARTA del contrato, que establece forma de pago así: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS UAESP pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 3500203485, expedido el 05 de septiembre de 2023 y con fecha de vencimiento el día 31 de diciembre de 2023. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL Mediante actas parciales según el avance de las actividades realizadas, de la siguiente manera: Un PRIMER PAGO equivalente al 40% del valor del contrato con la entrega del cronograma, guion literario, planos técnicos y esquema tecnológico previa aprobación de la interventoría. Un SEGUNDO PAGO equivalente al 30% del valor de contrato con la entrega parcial del 40% del desarrollo audiovisual (Renders o video) del contenido previa aprobación de la interventoría. Un TERCER PAGO equivalente al 20% del valor de contrato con la entrega de los shows completamente instalados y funcionando. Un PAGO FINAL correspondiente al 10% del valor de contrato a la terminación del evento, previo informe expedido por el interventor del contrato, en el que certifique el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones objeto del contrato.

A) Valor del pago

PAGO FINAL por valor de DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTI CINCO MIL PESOS ($ 265.225.000,00), equivalente al 10% del valor de contrato con el Informe expedido por el interventor del contrato, en el que certifique el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones objeto del contrato

B) Manejo de recursos

El valor desembolsado al contratista se deberá consignar en la cuenta de ahorros Nº. 621-000014-75 del banco BANCOLOMBIA, a nombre de CACUMENT POST S.A.S NIT: 900620597-1.

C) La ejecución financiera

El contrato se encuentra en las siguientes condiciones: Valor inicial: $2.652.250.000

Contrato	CDP	RPC	Valor
4182.010.26.1.675-2023	3500203485	4500310323	$ 2.652.250.000

BALANCE DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO:	**$ 2.652.250.000,00**
VALOR ANTICIPO:	N/A
VALOR PRIMER PAGO:	**$ 1.060.900.000,00**
VALOR SEGUNDO PAGO:	**$795.675.000,00**
VALOR TERCER PAGO	**$530.450.000,00**
VALOR CUARTO PAGO	**$265.225.000,00**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	N/A
VALOR ACUMULADO PAGADO:	**$2.387.025.000,00**
SALDO POR PAGAR	**$0**

Ver Anexo No. 1. **PAGO FINAL** , correspondiente contrato de servicios No.4182.010.26.1.675-2023.

COMPONENTE LEGAL:

Situación	Descripción	Referencia	Fecha	Contrato
Adjudicación	Adjudicación del proceso de Licitación Pública N°. 4182.010.32.1.572-2023 para "Realizar show tecnológico del Alumbrado Navideño "Cali Un Sorprendente relato popular" 2023."	Resolución de adjudicación N° 4182.010.21.0.276 DE 2023	20/10/2023	**4182.010.26.1.675-2023**
Inicio de Ejecución	Inicio de ejecución del contrato N° 4182.010.26.1.675-2023, en la plataforma SECOP II, una vez culminados los trámites de perfeccionamiento y legalización del contrato	Plataforma SECOP II	03/11/2023	**4182.010.26.1.675-2023**
Modificación	Que, de lo anterior, se evidencia un error de digitación en la vigencia de este amparo, por cuanto, en aplicación del artículo 2.2.1.2.3.1.15. del Decreto 1082 del 2015, se establece que: "La Entidad Estatal debe determinar el valor y el plazo de la garantía de acuerdo con el objeto, el valor, la naturaleza y las obligaciones. Contenidas en el contrato (...)". "CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: GARANTÍAS Y MECANISMOS DEL COBERTURA DEL RIESGO. El Contratista se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Entidad Estatal contratante, con ocasión de la ejecución del contrato.	Modificación No. 1	23/10/2023	**4182.010.26.1.675-2023**

Modificación No.2	Que, en la CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO. El Contratista se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Entidad Estatal contratante, con ocasión de la ejecución del contrato, de acuerdo con la siguiente información: Que en comité técnico realizado el día catorce (14) de noviembre de 2023, se acordó con el contratista CACUMEN POST SAS, realizar la ampliación de la vigencia de la póliza de Responsabilidad Civil extracontractual, por un término de quince (15) días más al pactado inicialmente, teniendo en cuenta las actividades de desmontaje que se deben de realizar y aunado a esto siendo la fecha de terminación el fin de año, es necesario contar con unos tiempos de holgura, previendo cualquier situación que alargue el proceso de desmontaje, por lo tanto en aras de prever los riesgos que se puedan derivar de dichas actividades, se hace necesario ampliar la vigencia de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, por quince (15) días más, siendo viable desde los componentes técnicos la realización de dicha modificación, a la luz de la viabilidad que debe emitir esta interventoría.	Modificación No. 2	06/12/2023	**4182.010.26.1.675-2023**

A. Multas o Sanciones En el presente contrato no han existido multas ni sanciones

B. Garantía

Riesgo	Descripción	Póliza	%	Vigencia hasta	N° Contrato
Cumplimiento	Ejecución cabal de las actividades inherentes al objeto contractual, por parte del contratista		20%	**30-06-2024**	

Calidad del servicio ofrecido	Calidad del servicio a suministrar	45-44-101151880	20%	**23-06-2024**	4182.010.26.1.675-2023
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.		5%	**31-12-2026**	
Responsabilidad civil extracontractual	Responsabilidad por daños a terceros	45-40-101087591	300 SMMLV	**31-12-2023**	

4. CONCLUSIONES

Respecto al cumplimiento de las obligaciones contractuales esta supervisión determina que acorde con el seguimiento y control las mismas se cumplieron y el avance frente a la ejecución del cronograma es adecuado.

De acuerdo con el presente informe parcial, Se encuentra que:

1. Que el contratista cumplió en su totalidad con el objeto y obligaciones del contrato de servicios **No. 4181.010.26.1.675-2023** de forma satisfactoria

2. La seguridad social fue verificada de conformidad con el mecanismo establecido en las normas legales, el cual aporta el contratista que corresponde al documento firmado por el Revisor Fiscal.

3. El contratista ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual y ha presentado todos los soportes requeridos para el pago final del 10% correspondiente.

4. La interventoría realizó la revisión en campo en compañía del contratista **CACUMEN POST S.A.S**, y logro verificar el montaje, instalación y suministro de los elementos de cada uno de los ítems contemplados para el desarrollo de los shows tecnológicos en el marco del espectáculo visual y luminoso del alumbrado navideño “Cali un relato popular” 2023 (Ver las bitácoras de seguimiento contractual, registros fotográficos y audiovisuales anexo a este informe).

   Nota: Los informes del contratista, registro fotográfico, registro audiovisual y bitácoras de seguimiento contractual por parte de la interventoría, también se encuentran en la carpeta digital de Google drive en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1- guU17z1l0Z-w9Z2tzYWtphc-sRvWwlx.

5. La interventoría realizó el seguimiento, control y vigilancia al contratista **CACUMEN POST S.A.S**, para verificar en campo: I) La realización del mapping inmersivo Cali Salsa, II) La realización de la experiencia futurista de la salsa y III) La realización de los mapping sobre estructuras determinadas por el contratante. Conforme a lo anterior esta interventoría logro evidenciar que el contratista ha cumplido con el **100%** de ejecución programática de estos ítems. *(Ver las bitácoras de seguimiento contractual, registros fotográficos e informe de ejecución del contratista anexo a este informe).*

6. Para el personal contratado se ha verificado el cumplimiento del pago de la seguridad social integral (salud, pensión y arl), así como también las respectivas certificaciones en alturas del personal que realiza dicha actividad.

7. Que se autoriza el pago de la factura electrónica No. SETP 144 No. Del 26 de Diciembre del 2023 por el siguiente valor: DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTI CINCO MIL PESOS ($ 265.225.000,00)

8. Los pagos correspondientes por esta cantidad antes indicada y en virtud del contrato deberán realizarse al contratista CACUMENT POST S.A.S NIT: 900620597-1, a favor de CACUMENT POST S.A.S, en la cuenta ahorros No. 621-000014-75 del banco Bancolombia, aportada por el cesionario para consignar tales recursos.

Para constancia se firma en Yumbo a los VEINTISEIS (26) del mes de diciembre del 2023.



DIANA CATHERINE VALDES GALEANO

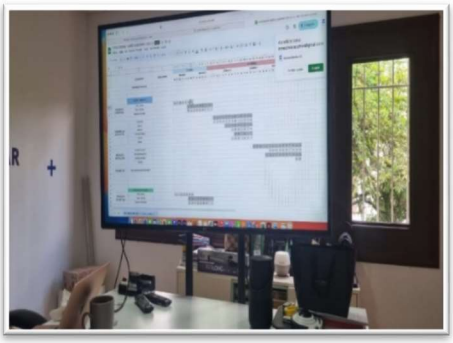
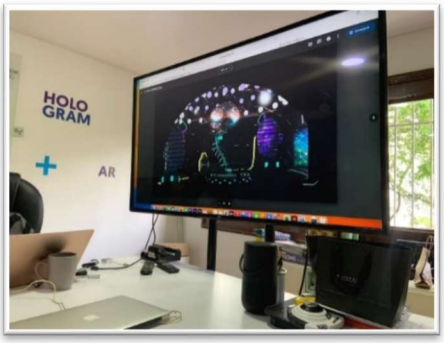
Representante Legal Consorcio VICOING Interventoría

Redactó y Transcribió: María Fernanda Mejía Sabogal –Coord. apoyo profesional Componente Técnico Revisó: Javier Alejandro Girón Pizarro- Apoyo Jurídico Consorcio VICOING Interventoría
Aprobó: Diana Catherine Valdés Galeano – Representante Legal Consorcio VICOING Interventoría

Queda prohibido cualquier tipo de explotación y, en particular, la reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación, total o parcial, por cualquier medio, de este documento sin el previo consentimiento expreso y por escrito del ***Consorcio Vicoing Interventoría****.*

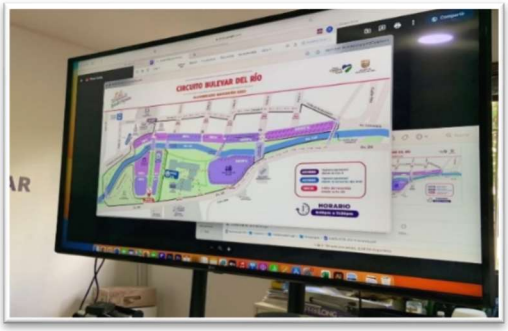
ANEXO: REGISTRO FOTOGRÁFICO



Reunión con contratista CACUMEN POST S.A.S- Revisión 1er entregable Acta Parcial

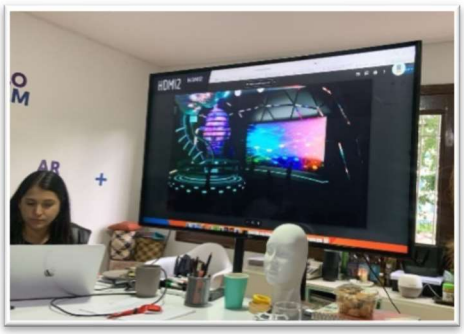
7 de noviembre de 2023 (Cronograma, Guion Literario, planos Técnicos y esquema tecnológico)

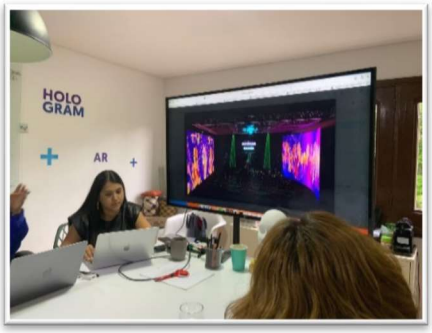




Circuito recorrido bulevar del rio alumbrado navideño 2023

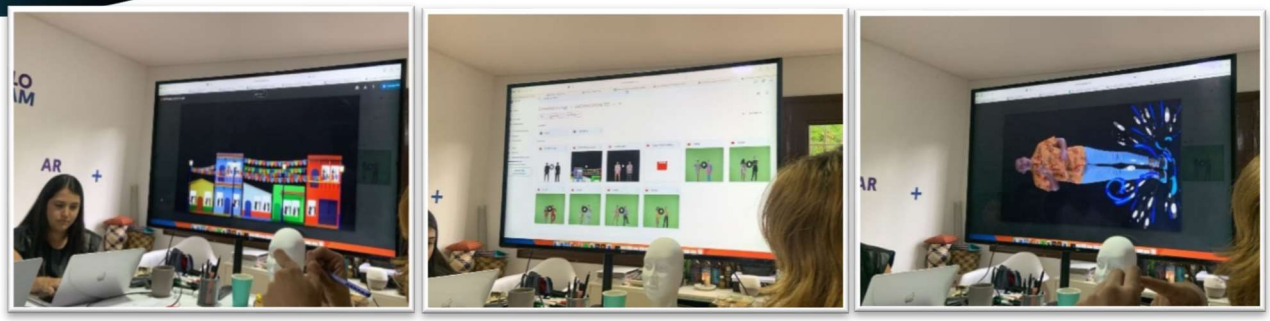






REUNION 15/NOV/2023 4:00PM- Revision entregables 2da Acta parcial
PERSONAL (CACUMEN POST S.A.S / INTERVENTORIA SHOWS TECNOLOGICOS).
Muestra de produccion sonora instrumental, y escenas a visualizar en el domo.

CARRERA 5 No. 7-24 Oficina 406 Edificio Paola Pabón – B/ Belalcázar
Celular: 3217079012
Yumbo - Valle



Muestra de renders (chroma, fondo negro y blanco, bailarines, casas).
INICIO MONTAJE ESTRUCTURAL - SHOW INMERSIVO (TECHO)
(15 DE NOVIEMBRE DEL 2023)

MONTAJE SHOWS TECNOLOGICO ESTRUCTURA INMERSIVA DE LA SALSA

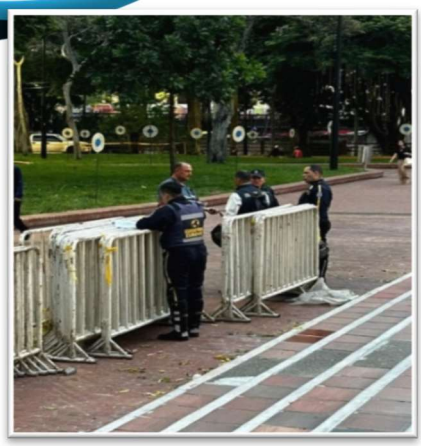


Visita a sitio de instalación de Shows Tecnologicos por parte de la interventoria en compañía del personal SISO- Verificación AFILIACION A SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL CACUMEN POST S.A.S – MONTAJE ESTRUCTURAL).



Descarga y montaje estructura techo experiencia inmersiva Shows Tecnológicos
Ubicación: Plazoleta Edificio CAM

CARRERA 5 No. 7-24 Oficina 406 Edificio Paola Pabón – B/ Belalcázar
Celular: 3217079012
Yumbo - Valle





Personal de seguridad encargada para vigilancia de montaje estructural

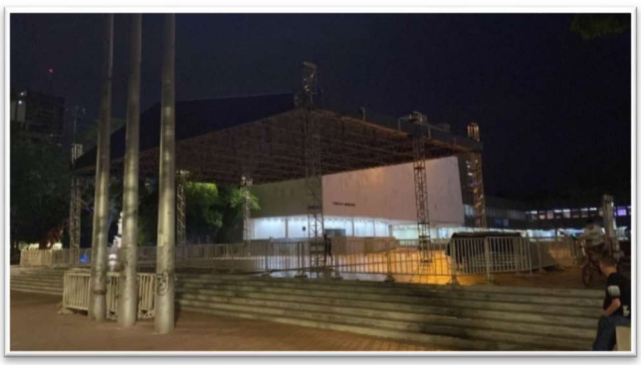






Visita al sitio (Cacumen montaje estructural – interventoría shows tecnológicos).
Elevación de techo estructura Show inmersivo





Finalización de montaje de techo estructura show inmersivo – Plazoleta Edificio CAM

CARRERA 5 No. 7-24 Oficina 406 Edificio Paola Pabón – B/ Belalcázar
Celular: 3217079012
Yumbo - Valle



Instalación Estructural Scalfold -Visualización de estructura Show mapping inmersivo Experiencia de la Salsa



Cerramiento estructura Show experiencia inmersiva de la salsa



Instalación de paneles interiores frontal, trasera y laterales con lonas blancas y negras

Avance instalación paneles exteriores.

CARRERA 5 No. 7-24 Oficina 406 Edificio Paola Pabón – B/ Belalcázar
Celular: 3217079012
Yumbo - Valle

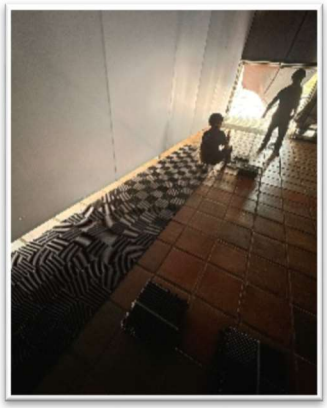
Instalación lona para canal de desagüe techo Show estructura inmersiva






MONTAJE ESCENOGRAFICO



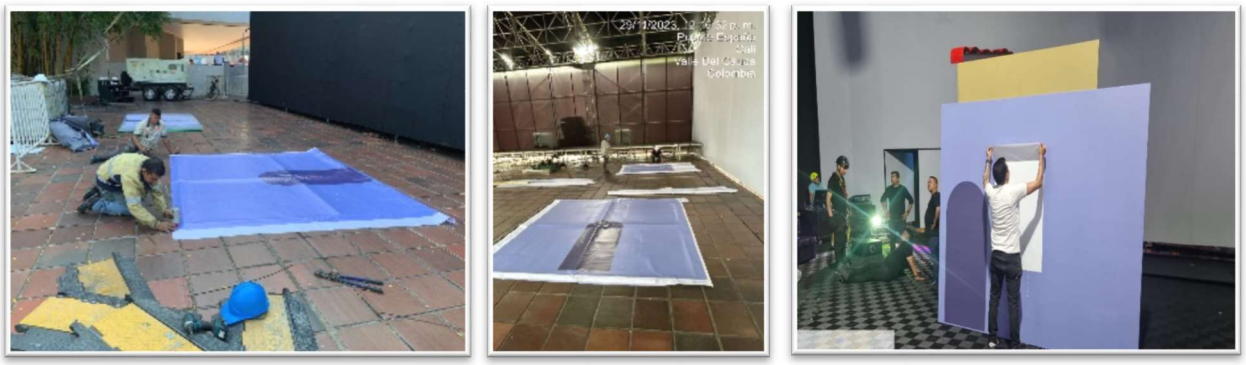



Instalación de piso antideslizante en Shows estructura experiencia inmersiva de la Salsa




Montaje escenográfico (Tarima para instalación de fachadas casas – Mapping)

CARRERA 5 No. 7-24 Oficina 406 Edificio Paola Pabón – B/ Belalcázar
Celular: 3217079012
Yumbo - Valle



Montaje escenográfico fachada casas (Mapping)

MONTAJE EQUIPOS TECNOLOGICOS



CARRERA 5 No. 7-24 Oficina 406 Edificio Paola Pabón – B/ Belalcázar
Celular: 3217079012
Yumbo - Valle





Luces kinéticas dispuestas para la estructura de experiencia inmersiva
Equipo de luces robóticas beam dispuestas para ser instaladas.





Se instalan 15 luces robóticas beam en el techo y dos proyectores en la Show estructura de experiencia inmersiva.

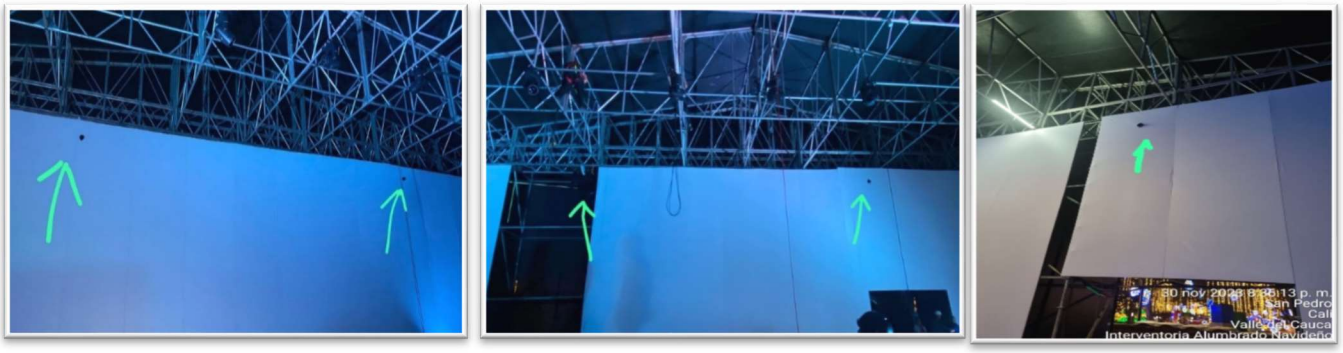






Instalación de cableado para las conexiones y las luces en la estructura de experiencia inmersiva

CARRERA 5 No. 7-24 Oficina 406 Edificio Paola Pabón – B/ Belalcázar
Celular: 3217079012
Yumbo - Valle



Se evidencia la instalacion de proyectores laser de 20.000 lumens y 10.000 lumenes con optica super Short Throw y optica Standard



Generador de energía para manejo de los equipos tecnológicos.



Instalación equipo tecnologico (proyectores y sonido)

CARRERA 5 No. 7-24 Oficina 406 Edificio Paola Pabón – B/ Belalcázar
Celular: 3217079012
Yumbo - Valle

.



Se evidencia el descargue de sonido y ubicación en los costados de la Estructura Shows



Instalación y pruebas Equipo de Warping, programacion, operacion, asistencia tecnica

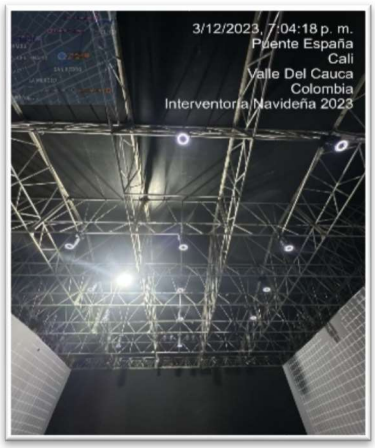


Controladores de sonido, luces y mapping, se realizacion algunas pruebas de sonido para revisar su buen funcionamiento

CARRERA 5 No. 7-24 Oficina 406 Edificio Paola Pabón – B/ Belalcázar
Celular: 3217079012
Yumbo - Valle







Luces instaladas, ajuste y calibración de proyectores, funcionando en perfecto estado para shows escenográficos experiencia inmersiva.





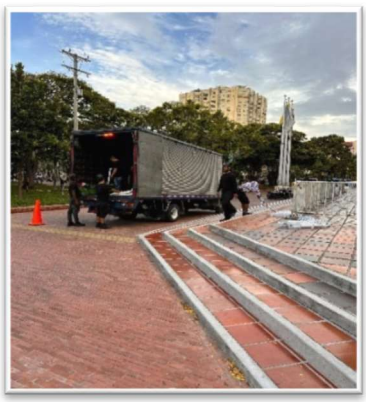
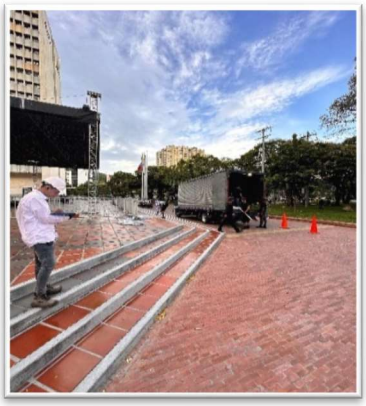




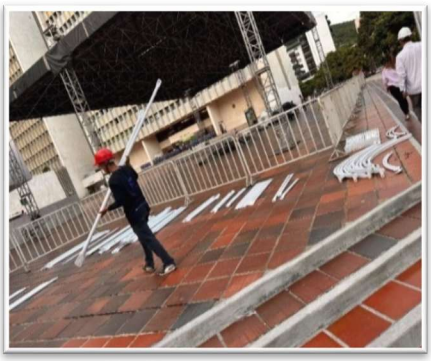
Pruebas mapping, proyección, sonido y bailarines en la estructura Show inmersivo de la salsa

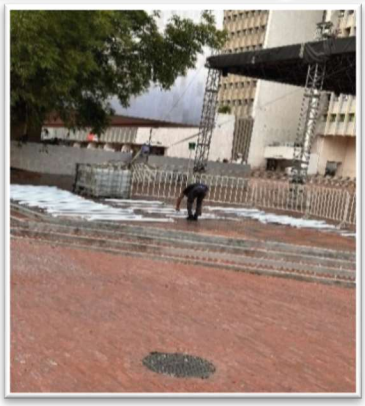
CARRERA 5 No. 7-24 Oficina 406 Edificio Paola Pabón – B/ Belalcázar
Celular: 3217079012
Yumbo - Valle

MONTAJE SHOW TECNOLOGICO EXPERIENCIA FUTURISTA - DOMO


Se evidencia transporte de materiales y estructura del DOMO experiencia futurista de la Salsa para su respectiva instalación.

Personal técnico de montaje en la delimitación del área del DOMO y de instalación de la estructura.

CARRERA 5 No. 7-24 Oficina 406 Edificio Paola Pabón – B/ Belalcázar
Celular: 3217079012
Yumbo - Valle

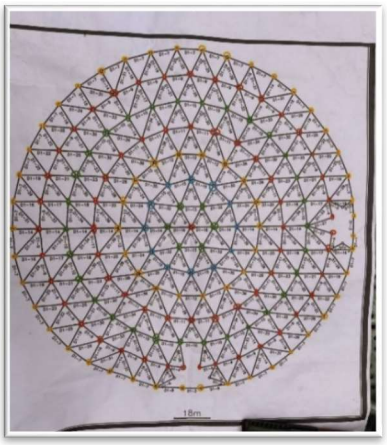



Personal para vigilancia de estructuras (inmersiva/domo experiencia futurista).





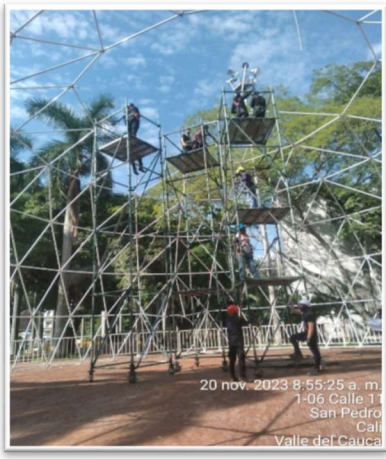
Avance del montaje estructural del domo.
Montaje estructura Domo - Continúan cerramiento parte superior



Plano muestra de las medidas exactas del domo. Que indican que el domo tiene un diámetro de medida sobre el piso de 18mts. Dentro de lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato estas medidas correspondían a 15mts de diámetro, sin embargo, el contratista cumplió

CARRERA 5 No. 7-24 Oficina 406 Edificio Paola Pabón – B/ Belalcázar
Celular: 3217079012
Yumbo - Valle

con garantizar que las dimensiones actuales fueran acordes a las condiciones del lugar de instalación (Plazoleta CAM- Frente estatua Jorge Isaac)
Ver Bitácora de Seguimiento diario (Noviembre 19 de 2023) en el siguiente link :https://drive.google.com/drive/u/0/folders/19rdx0CVgEN2ZFqjxiZXWbbonRao8qTw3







Personal de trabajo en alturas comenzando con el cierre de la estructura del domo.
Cierre estructural total de la cúpula del domo







Inicio de montaje del telón de plástico sobre la estructura del domo
Personal en tierra asegurando y avanzando en el montaje del telón de plástico sobre el domo
Ver Bitácora de Seguimiento diario (Noviembre 20 de 2023) en el siguiente link :
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/19rdx0CVgEN2ZFqjxiZXWbbonRao8qTw3

CARRERA 5 No. 7-24 Oficina 406 Edificio Paola Pabón – B/ Belalcázar
Celular: 3217079012
Yumbo - Valle





Avance del montaje del telón de plástico sobre la estructura
Finalización del montaje de la carpa sobre la estructura DOMO
Ver Bitácora de Seguimiento diario (Noviembre 21 de 2023) en el siguiente link :
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/19rdx0CVgEN2ZFqjxiZXWbbonRao8qTw3





Vista trasera del DOMO con los soportes algodones de agua que fijan la estructura al piso.
Instalación de la entrada al DOMO Show experiencia futurista
Ver Bitácora de Seguimiento diario (Noviembre 22 de 2023) en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/19rdx0CVgEN2ZFqjxiZXWbbonRao8qTw3



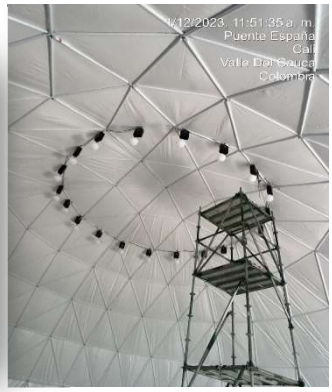


Cerramiento provisional en la entrada de la estructura del domo en el sector de las piedras, (se recomendó desmarcar con cinta de seguridad para evitar el paso del publico mientras se realizan instalaciones

CARRERA 5 No. 7-24 Oficina 406 Edificio Paola Pabón – B/ Belalcázar
Celular: 3217079012
Yumbo - Valle

MONTAJE EQUIPOS TECNOLOGICOS







Se verifica la llegada de luces kineticas con sus respectivos motores para el montaje tecnológico de la estructura DOMO, así como la presencia del personal de alturas para realizar el montaje de las mismas, concretando el montaje de 52 luces instaladas en forma de aro al interior de la estructura, por lo cual se formaron dos aros, uno con 20 luces kineticas y el segundo aro aún más grande con 32 luces





Llegada e instalación de luces Kineticas y proyectores

CARRERA 5 No. 7-24 Oficina 406 Edificio Paola Pabón – B/ Belalcázar
Celular: 3217079012
Yumbo - Valle

MONTAJE ESCENOGRAFICO
SHOWS EXPERIENCIA FUTURISTA DE LA SALSA (DOMO)







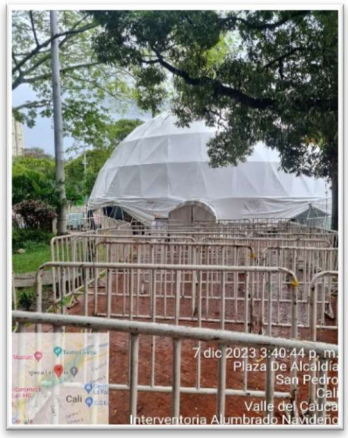

Artesanos y personal técnico en alistamiento de piezas escenográficas (Cabezas inteligencia Artificial y cerebro)- DOMO Experiencia Futurista de la Salsa




Ubicación: Plazoleta Edificio CAM.
Instalación de piso plástico DOMO – EXPERIENCIA FUTURISTA DE LA SALSA

CARRERA 5 No. 7-24 Oficina 406 Edificio Paola Pabón – B/ Belalcázar
Celular: 3217079012
Yumbo - Valle

DESARROLLO PROGRAMACION DEL SHOW TECNOLOGICO – ESTRUCTURA EXPERIENCIA INMERSIVA DE LA SALSA







Demarcación con vallas, señalización y logística para el acceso del público al desarrollo de Shows Tecnológicos

SHOW DOMO EXPERIENCIA FUTURISTA DE LA SALSA









CARRERA 5 No. 7-24 Oficina 406 Edificio Paola Pabón – B/ Belalcázar
Celular: 3217079012
Yumbo - Valle

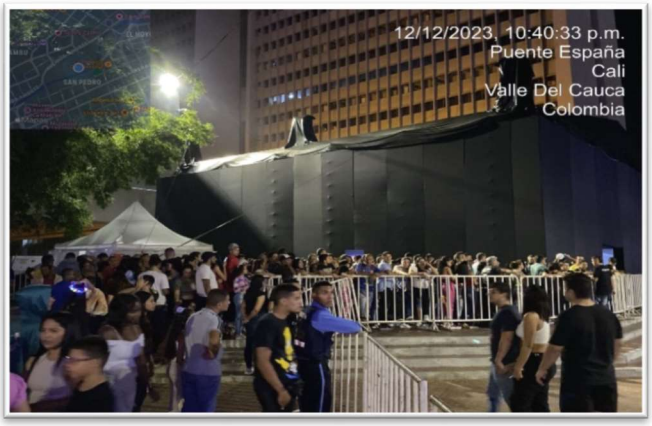
SHOW ESTRUCTURA EXPERIENCIA INMERSIVA DE LA SALSA







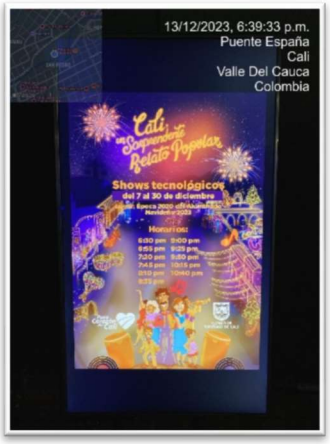




Presencia de Marca institucional Alcaldía Santiago de Cali en presentación de Shows







CARRERA 5 No. 7-24 Oficina 406 Edificio Paola Pabón – B/ Belalcázar
Celular: 3217079012
Yumbo - Valle